

EE. UU. (Carolina del Norte) Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 50/01 (AMR 51/115/2001/s, del 7 de agosto de 2001) - Penas de muerte y preocupación jurídica

Ronald Wayne Frye, blanco, de 42 años de edad

Ronnie Frye fue ejecutado en Carolina del Norte a primeras horas del 31 de agosto de 2001. Había sido condenado a muerte en noviembre de 1993 por el asesinato de su casero, Ralph Childress, de 70 años de edad, muerto a puñaladas en enero de ese mismo año.

El gobernador Easley denegó el indulto el 30 de agosto por la tarde, cuando la Corte Suprema de Estados Unidos denegó el recurso final. En una declaración, el gobernador dijo: «Aunque reconozco que existen dudas sobre la eficacia que tuvo durante el juicio uno de los dos abogados defensores, los tribunales estatales y federales han examinado cuidadosamente esta cuestión y la han rechazado unánimemente».

Esa misma semana, James Exum, ex juez de la Corte Suprema de Carolina del Norte, y Burton Craige, presidente de la Academia de Abogados Procesales de Carolina del Norte (*North Carolina Academy of Trial Lawyers*), habían dicho que la defensa de Ronnie Frye no había cumplido las normas mínimas durante la fase de determinación de la pena, en la que su abogado, un alcohólico que bebía en lugar de preparar el juicio, había dejado sin presentar importantes pruebas atenuantes (véase la EXTRA original). James Exum declaró: «En este caso, la profesión legal, la judicatura y la abogacía no hicieron lo que se espera que hagan. No se proporcionó un abogado que estuviera sobrio. Por alguna razón, nuestros tribunales no intervinieron cuando debían hacerlo. Así que ahora pedimos al gobernador que intervenga. Para eso es para lo que existe el poder de otorgar el indulto».

En un artículo de opinión publicado en el periódico *Raleigh News and Observer* el 22 de agosto, Gene R. Nichol, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carolina del Norte, escribió: «La ejecución de Frye, si se lleva a cabo, nos hablará de mucho más que de los pecados de Frye contra el señor Childress. La Corte Suprema del estado ha concluido, por increíble que parezca, que la asistencia letrada de Frye no fue tan inadecuada como para violar la Constitución. La revisión de los recursos de hábeas corpus realizada por los tribunales federales se ha convertido en algo tan trivial y tan somero que esos tribunales no dieron al caso ninguna importancia. Según parece, Frye debería haber estado agradecido de que le ofrecieran un abogado, aunque fuera uno borracho. Ronald Frye no tiene dinero. Y en este país obtienes lo que pagas [...] no cabe ninguna duda de que un sistema que ejecuta a Frye sin haberle concedido una asistencia letrada es totalmente injusto. Se burla de nuestra promesa de ofrecer igualdad ante la ley. Es una cuestión que debería avergonzar tanto a la judicatura como a la abogacía. A estas alturas, es el gobernador quien debe exigir que lo hagamos mejor».

El 2 de agosto, la Corte Suprema de Carolina del Norte había rechazado el recurso presentado por varios condenados a muerte que alegaba que el gobernador Easley no podía ser un árbitro imparcial en las solicitudes de indulto porque anteriormente había sido fiscal general del estado, y antes de eso había sido fiscal local. Tanto los miembros de la Fiscalía General como los familiares de Ralph Childress instaron al gobernador Easley a dar luz verde a la ejecución de Ronnie Frye.

Ronnie Frye se ha convertido en el preso número 48 ejecutado en Estados Unidos este año, y en el número 731 ejecutado desde que el país reanudó los homicidios judiciales en 1977. De esas ejecuciones, 19 han tenido lugar en Carolina del Norte.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.